

21/12/24

21 de diciembre de 1902. Extinción de un incendio de varias viviendas de Covalada

Contenido

El 21 de diciembre de 1902, los guardias civiles Juan Martín Alonso, Luis Malina Lablanca y Ángel Moreno Ibáñez, extinguieron un incendio que se había declarado en varias viviendas de Covalada (Soria), poniendo a salvo a sus moradores.

Los comportamientos como el descrito, encuentran su reflejo en el Código de Conducta del personal de la Guardia Civil:

"Valor. Actuarán con voluntad de acometer resuelta y racionalmente las contingencias y peligros inherentes al cumplimiento del deber, y en defensa de los demás, incluso a riesgo de sufrir cualquier tipo de daño".

"Espíritu benemérito. Prestarán auxilio con los medios a su alcance a todo aquel que lo necesite, se encuentren o no de servicio, con especial atención a las personas y colectivos más vulnerables".

Helicóptero del Servicio Aéreo de la Guardia Civil, modelo BO-105, prestando servicio de apoyo en un incendio en la Sierra de Tramontana (Mallorca, 2002).
Fuente: Servicio Aéreo. Guardia Civil.